

Avanzan trabajos

JACKELINE DEL TORO CORDERO
EL VOCERO

Los trabajos para corregir el derrumbe de un carril en la carretera 111 de Lares avanza, según la inspección que realizó ayer el secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), Rubén Hernández Gregorat, quien anticipó que en tres meses culminarán.



RUBÉN
HERNÁNDEZ
GREGORAT

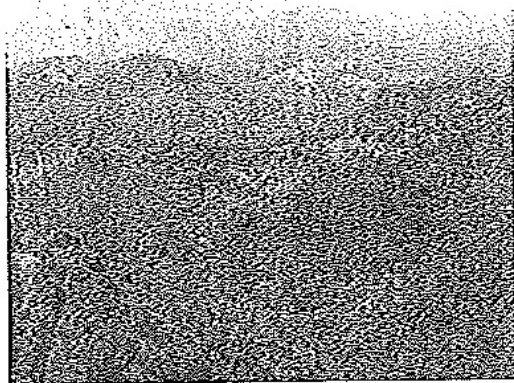
El proyecto corrige un deslizamiento ocurrido debido a unas lluvias copiosas que hace dos meses afectaron gran parte de la Isla. Los trabajos se realizan con fondos federales, con una asignación ascendente a \$2.5 millones.

Allí se construye un muro de gaviones para que las escorrentías puedan desplazarse sin socavar el terreno.

Esa vía es muy importante para el tráfico de los municipios entre Lares y Utuado, y de visitantes que provienen del oeste por las carreteras interiores. Actualmente se utiliza sólo un carril, indicó el ingeniero, quien visitó el lugar junto al alcalde Roberto Pagán y el representante Waldemar Quiles.

Hernández Gregorat también visitó otro proyecto en Lares -la construcción del Desvío Sur- que concluirá en dos semanas, y que se realizó a un costo de \$6.2 millones provenientes de fondos federales.

Además estuvo en Moca, donde está por concluir un proyecto que llamó "viejo", ya que en el pasado hubo problemas con el contratista. El sector, conocido como la Charca de Lulo, actualmente tiene un carril en funcionamiento, mientras se realizan trabajos para corregir deficiencias que causan inundaciones.



El fundador de Casa Pueblo, Alexis Massol dijo que el proyecto fue aprobado sin criterio.

'Truena' contra aprobación

Inter News Service

La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) sobre el proyecto del gasoducto que proyecta el Gobierno, aprobada ayer por la Junta de Calidad Ambiental (JCA), es la "más terriblemente preparada" en la historia ambiental de Puerto Rico, aseguró hoy el fundador de Casa Pueblo, Alexis Massol.

El ambientalista de Adjuntas aseguró que la DIA se ha aprobado sin criterio y que aunque se esperaba, supone un menosprecio a los recursos naturales del País y a la vida humana.

La JCA accedió con la aprobación a la petición de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) de que la Declaración de Impacto Ambiental Preliminar fuera considerada como una DIA-Final, a pesar de que los grupos ecologistas aseguran que se han producido numerosas irregularidades y deficiencias.

A partir de hoy comienza el término de 20 días para acudir al Tribunal Apelativo y solicitar la revisión de dicha aprobación.

Según Ciudadanos del Karso (CDK), el proyecto propuesto viola la Ley para la Protección y Conservación de la Fisiografía Cársica de Puerto Rico de 1999, dado que la alineación propuesta por la AEE discurriría -aseguran- por el Área del Karso con Prioridad de Conservación.

La Declaración de Impacto Ambiental, según Ciudadanos del Karso, obvió discutir esta ilegalidad, del mismo modo que omitió discutir los impactos acumulativos sobre el karso ocasionados por otros proyectos propuestos por el Gobierno, como la extensión de la autopista PR-22 entre Hatillo a Aguadilla, así como la planta de incineración propuesta en Arecibo, por mencionar dos de los proyectos que tendrán un impacto mayor.



AVISO PÚBLICO

Todo ciudadano que tenga una Licencia de Armas, Permiso de Tiro al Blanco, Portación y/o Caza, está obligado a observar la disposición del Artículo 5.15 de la Ley Núm. 404 del 11 de septiembre de 2000, según enmendada, conocida como la Ley de Armas de Puerto Rico. Este prohíbe "disparar en un sitio público o en cualquier otro sitio donde alguna persona pueda sufrir daño".

Por tanto, no podrá usar su arma de fuego en la despedida de año para producir ruidos disparando al aire o al suelo. En caso de ser denunciado o sorprendido, será sancionado.

Los violadores de estas disposiciones se exponen a incurrir en delito grave con pena de reclusión, por un término fijo de cinco (5) años. De mediar circunstancias agravantes, la pena podría ser aumentada hasta un máximo de 10 años.

Colabore con las agencias de seguridad para bajar las estadísticas de accidentes fatales. La Policía de Puerto Rico, estará en patrullaje preventivo para evitar accidentes por balas perdidas.